ACTA N° 10 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (19-Febrero-2020)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	19 de febrero de 2020 – 6:00 a.m.
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	10
INVITADO (S)	Carlos Mario Vásquez
TEMA PRINCIPAL	Informe Casa Municipal De La Cultura
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	20 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación Informe balance general de la Casa Municipal De La Cultura por parte del secretario de despacho el Licenciado Carlos Mario Vásquez Rojas.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VELEZ hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

ACTA N° 10 (sesión ordinaria)		Concejo municipal de Caldas Ant. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-01	**Versión:05**	**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME BALANCE GENERAL DE LA CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA POR PARTE DEL SECRETARIO DE DESPACHO EL LICENCIADO CARLOS MARIO VÁSQUEZ ROJAS.

Carlos Mario Vásquez Rojas

- Magister en Gestión de la Tecnología Educativa (UDES)
- Licenciado en Educación Básica con énfasis en educación Artística y Cultural (UDEA)
- Técnico en Música (EPA)
- Docente en el área de la música por más de 30 años en instituciones educativas

públicas y privadas de Caldas y el Área Metropolitana

- Asesor del Plan Nacional de Música para la Convivencia y el Plan Departamental de Música.
- Fundador de la Estudiantina Casa de La Cultura de Caldas y su director por 15 años.
- Ganador del estímulo a la creación de materiales pedagógicos o musicales para procesos de formación. Mincultura 2017.
- Director Casa de la Cultura de Caldas 2013-2015

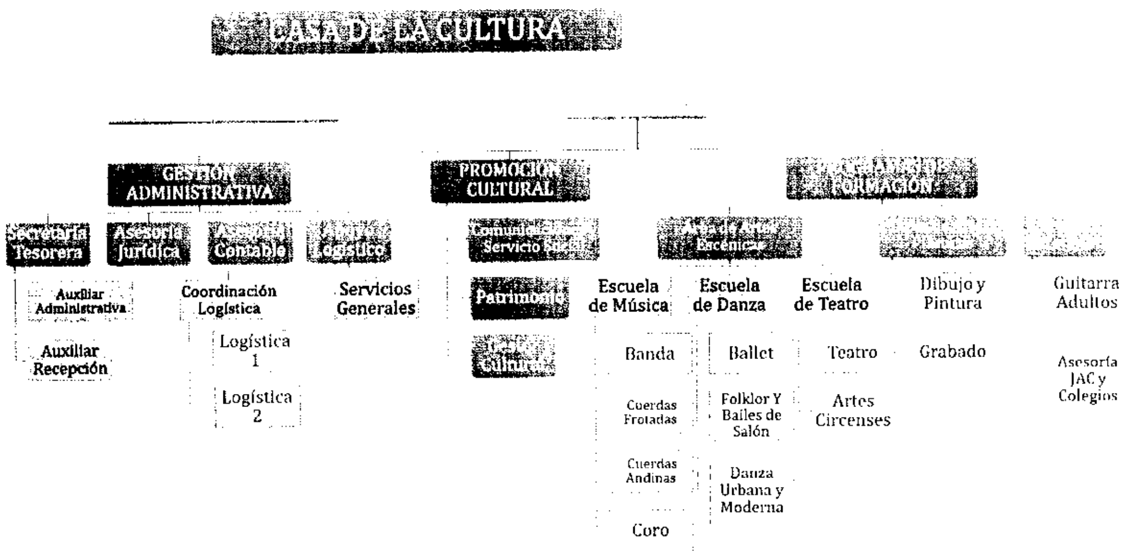

CARRERA ADMINISTRATIVA: 1 (Provisionalidad)
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN: 2
CONTRATISTAS: 32

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

La Misión Institucional está trazada desde el acuerdo 040 de 1999: *Ofrecer programas y servicios que estimulen la sensibilidad, la creatividad, la investigación, la producción cultural, la promoción de la identidad cultural local y la activa participación en la vida municipal. Así mismo la Casa Municipal de la Cultura representa la imagen cultural del municipio, con su trabajo valora e incorpora la cultura nacional y universal y pone a disposición del público productos y servicios culturales para satisfacer sus necesidades.*

En cumplimiento de su objeto social nos corresponde:

- Formar a los ciudadanos para la participación activa dentro de su propia cultura.
- Desarrollar actividades educativas a través de foros, seminarios, talleres u otros similares que permitan elevar el nivel cultural de los pobladores.
- Prestar servicios de información cultural.
- Fomentar la producción artística y cultural entre los pobladores del municipio.
- Estimular la creación artística y cultural a través de concursos, festivales, encuentros, exposiciones y actividades similares.
- Colaborar con las instituciones públicas culturales del departamento y la nación en el cumplimiento de las actividades propias que estas entidades tengan por objeto el municipio.
- Establecer contacto permanente con otras casas de la cultura y entidades similares que funcionen en el país y el exterior, con el objeto de obtener colaboración y coordinación en el cumplimiento de actividades o programas de interés conjunto y participar de agremiaciones o asociaciones que tengan por objeto a las casas de la cultura.
- Promover investigaciones culturales para afianzar la identidad cultural local y realizar actividades tendientes al rescate, identificación, inventario y valoración del patrimonio cultural.

INFORME DE EMPALME Y SITUACIÓN DE LA DEPENDENCIA

SITUACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

1. Se recibieron copias de las denuncias ante la fiscalía por pérdida de los siguientes bienes:

    a. 31-07-2018: Mauricio Tamayo
        - Flauta Traversa Marca Hemerson valorada en $1.000.000
    b. 25-11-2019: John Jaime Villada
        - Cabina activa Alta Voz PRO DJ
        - 2 Radios Vertex
        - 1 Batería para Radio Vertex
        - 2 memorias SD de 32 GB
        - 2 Tarjetas de video de 32 GB
        - 1 Video Beam Epson
        - 2 Extensiones encauchetadas de 100 Mt cada una, todo lo anterior valorado en $7.000.000
    c. 04-12-2019: John Jaime Villada
        - 3 libros de contabilidad que contenían los estados financieros del año 2016
        - 12 libros diarios de enero a diciembre de 2016

- 12 libros mayor y balance de enero a diciembre del año 2016 y conciliaciones bancarias que reposaban en 9 carpetas correspondientes a los años 2016 y 2017, todo lo anterior valorado en $22.000.000.

Según el informe de gestión, numeral 7 sobre información contable y financiera (folio 55) se informa sobre "*situaciones y hechos económicos pendientes de resolver en materia contable" sobre un proceso de recuperación de mayores valores pagados a las personas Mauricio Morales, Fernando Yepes, Juan Manuel Ospina y Rolando Múnera, (sin más datos) y sobre los cuales se anexan las cartas de solicitud de reembolso".*

Sobre el particular, la Secretaria Tesorera de la Casa de la Cultura, señora Daniela Bedoya informa (al momento de elaboración de éstas observaciones) lo siguiente: con el señor Mauricio Morales se llegó a un acuerdo de pago por valor de $1.500.000 sin que a la fecha se haya presentado a cumplir con el mismo, El señor Fernando Yepes realizó efectivamente el reembolso correspondiente a $231.833, El señor Juan Manuel Ospina se niega a reembolsar la suma de $500.000 y al señor Rolando Múnera no se le ha podido contactar por ningún medio, la suma del reembolso es de $1.400.000.

Cuentas por pagar del 2018: $61.928.162
(Estado de las cuentas según el informe recibido en el empalme)

National tours	Servicio de transporte para las delegaciones culturales	15.110.004	Contrato que tiene la contraloría Quedará en CXP 2019
Hugo Esneider Correa	Otrosí mínima cuantía contrato 003 de 2018	3.984.834	Está pendiente por pagar estampilla del otrosí, cumplido este requerimiento se procederá a pagar, de otra forma pasará como CXP 2019
Corpocynthia	Programa de viernes cultural	16.800.000	Contrato que tiene la contraloría Queda en CXP 2019
Carlos Mario Carmona Ocampo	Contrato N 065, prestación de servicios	5.133.325	No presentó ni evidencia ni cuenta de cobro de los últimos meses de trabajo, quedará en CXP 2019
Juan Manuel Ospina Colorado	Presentación semana de la Juventud 2018	850.000	No existe contrato con las formalidades plenas, NO SE PAGARÁ EN LA VIGENCIA 2019
Hayson Correa Toro	Sonido 150 años de la institución María Auxiliadora	1.200.000	No existe contrato con las formalidades plenas, NO SE PAGARÁ EN LA VIGENCIA 2019
Hayson Correa Toro	Presentación como DJ en la noche de los clásicos	1.450.000	No existe contrato con las formalidades plenas, NO SE PAGARÁ EN LA VIGENCIA 2019
Hayson Correa toro	Sonido celebración día de la familia institución Educativa José María Bernal	1.900.000	No existe contrato con las formalidades plenas, NO SE PAGARÁ EN LA VIGENCIA 2019
Wilfer Vanegas Arias	Primer encuentro de orquestas en el mes de Julio	3.000.000	No existe contrato con las formalidades plenas, NO SE PAGARÁ EN LA VIGENCIA 2019
Polichinela	Acompañamiento inauguración de la Pony futbol	330.000	No existe contrato con las formalidades plenas, NO SE PAGARÁ EN LA VIGENCIA 2019
David Orlando Grajales Lopera	Presentación semana cultura	1.000.000	No existe contrato con las formalidades plenas, NO SE PAGARÁ EN LA VIGENCIA 2019
Esteban Velázquez Quiros	Sonido evento Asocomunal	300.000	No existe contrato con las formalidades plenas, NO SE PAGARÁ EN LA VIGENCIA 2019
Juan Manuel Ospina Colorado	Sonido para el evento Gospel	2.100.000	No existe contrato con las formalidades plenas, NO SE PAGARÁ EN LA VIGENCIA 2019
David Restrepo Mazo	Presentación evento Gospel	3.000.000	No existe contrato con las formalidades plenas, NO SE PAGARÁ EN LA VIGENCIA 2019
Comercializadora SYE CIA	Alquiler de unidades de aseo	809.999	No existe contrato con las formalidades plenas, NO SE PAGARÁ EN LA VIGENCIA 2019
José Antonio Landa Rosas	Ganador de concurso Ciro Mendia	3.500.000	No se generó la respectiva resolución para autorizar el pago. NOSE PGARÁ EN LA VIGENCIA 2019
Daniel Mateo Villa	Jurado concurso Ciro Mendia 2018	800.000	LA CUENTA DE COBRO LA PRESENTÓ UNA PERSONA QUE NO FUE JURADO EN DICHO CONCURSO, no presentó poder debidamente autenticado. NO SE PAGARÁ EN LA VIGENCIA 2019
Saulo Alberto Rios correa	Placas conmemorativas semana cultural	660.00	No existe contrato con las formalidades plenas, NO SE PAGARÁ EN LA VIGENCIA 2019

- No se efectuó la correcta liquidación de estampillas pro-cultura, Adulto Mayor y Pro-Hospitales durante el cuatrienio.

La notificación del informe de auditoría No.20200300190 del 04-02-2020 expresa: *"de la inspección tributaria y contable realizada, se concluye que, verificados los comprobantes de egreso, las causaciones de lo recaudado y el posterior traslado de las Estampillas Pro-Hospitales Públicos al Departamento de Antioquia por el período 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018, no fueron realizadas las transferencias, incumpliendo el artículo 296 de la Ordenanza 62 de 2014 y el artículo 307 de la Ordenanza 29 de 2017. Se deja a cargo de la Casa Municipal de la Cultura la suma de $8.668.083 por los conceptos expuestos:*

concepto	valor
Valor dejado de pagar 2016-Estampilla Pro-Hospitales Públicos	$869.704
Valor dejado de pagar 2017-Estampilla Pro-Hospitales Públicos	$435.070
Valor dejado de pagar 2018-Estampilla Pro-Hospitales Públicos	$7.363.309
Total	**$8.668.083**

- No se realizó el cierre financiero y contable del año 2019.
- No se realizó la conciliación de ingresos y gastos del año 2019 así como la existencia en caja y bancos a diciembre 31 del mismo año.
- En el acta parcial de empalme No 5, el director Saliente John Jaime Villada informa que en la entidad no hay información sobre MECI, sin embargo, en el Acta de Informe de Gestión expresa: "Se entregó copia de control interno a diciembre 2018" (no detalla número de folios)
- En el proceso de empalme se nos informa que los contratos de dotación, se realizaron verbalmente los cuales se pagaban por cuentas de cobro por parte de tesorería.

En cuanto a archivo:

Se observa que falta documentación en las diferentes carpetas que conforman las cajas, las que, en su mayoría no se encuentran numeradas, y las que lo están, no tienen un consecutivo.

Existen carpetas por fuera de las cajas o que no corresponden a dicha referencia en su

hoja de índice.

No aparecen carpetas relacionadas en su índice.

La mayoría de carpetas están mal foliadas: re foliadas tres veces y corregidas con corrector, así como documentación suelta y no foliada.

Falta documentación de varios contratos como acta de inicio y acta de finalización.

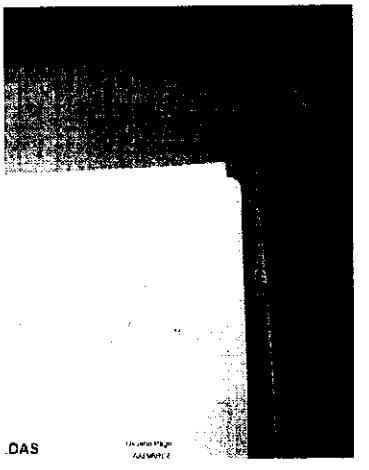

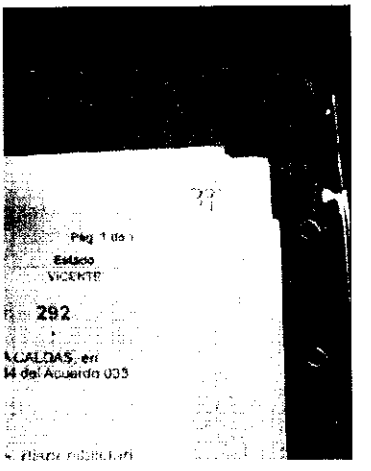

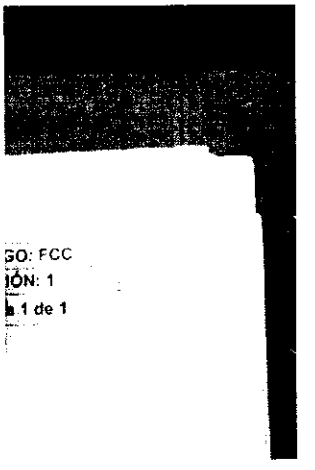

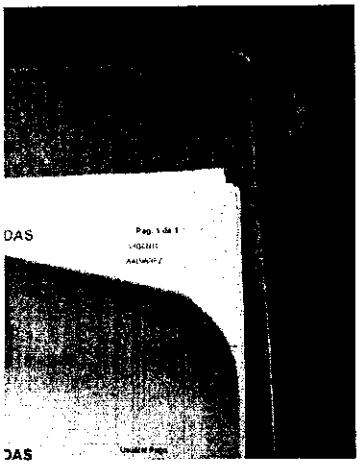

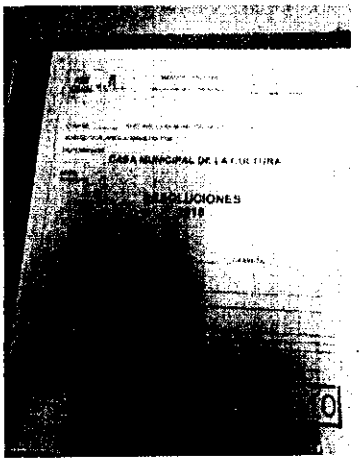

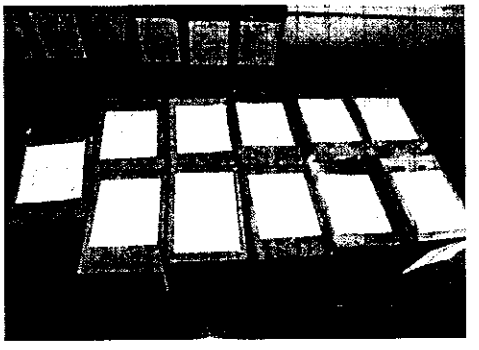

INFRAESTRUCTURA E INVENTARIOS

CAMERINOS

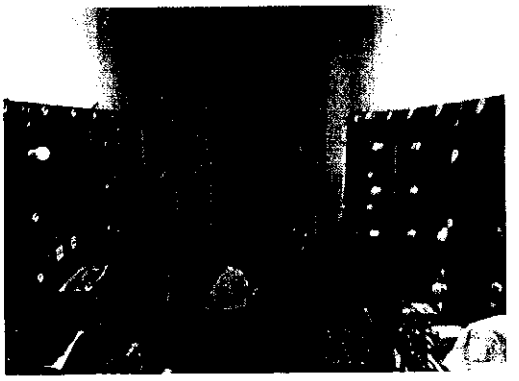

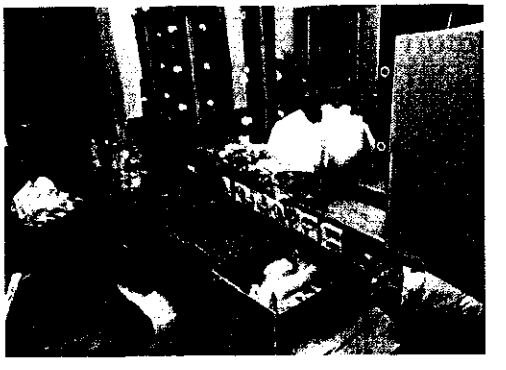

Camerinos (hoy)

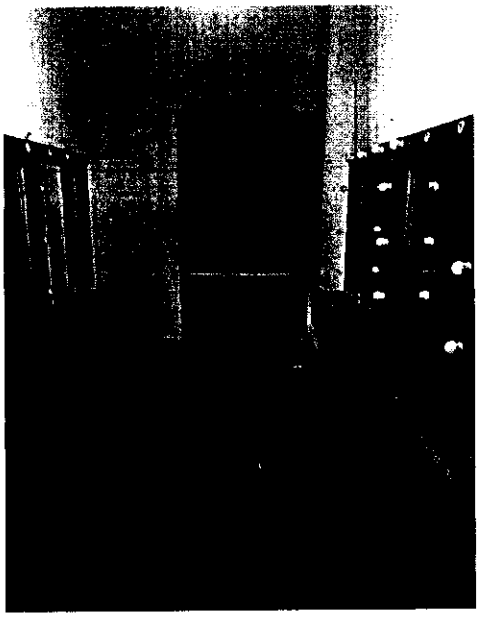
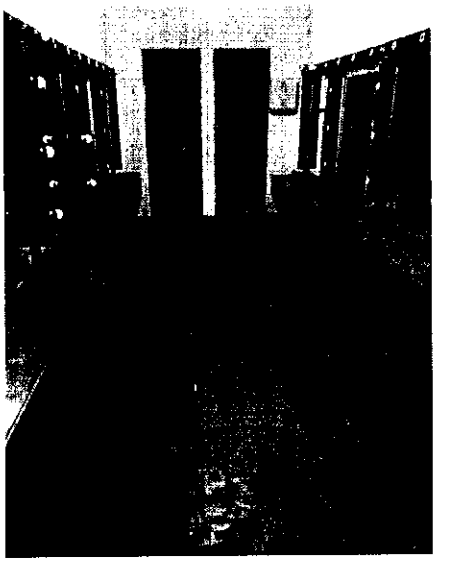

ACTA N° 10 (sesión ordinaria)		Concejomunicipaldel...aldosAnt. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-01	**Versión:05**	**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

OFICINAS

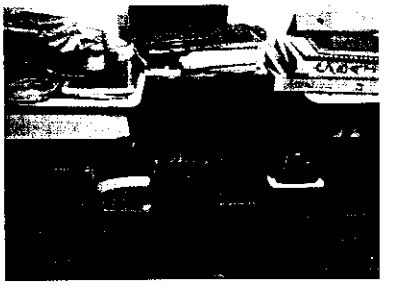

Oficinas (hoy)

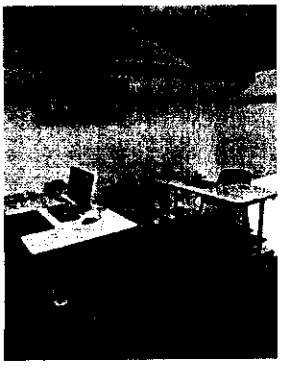
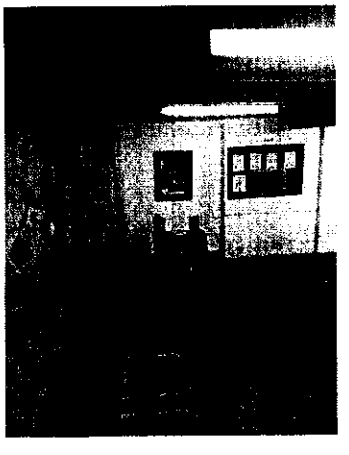
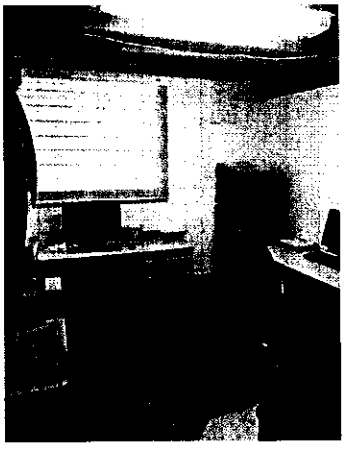

ACTA N° 10 (sesión ordinaria)		Concejomunicipaldecaldas.Ant. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-01	**Versión:05**	**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Sala de proyección (palomera)

Sala de proyección (palomera) (hoy)

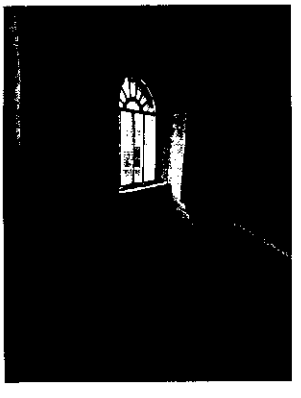
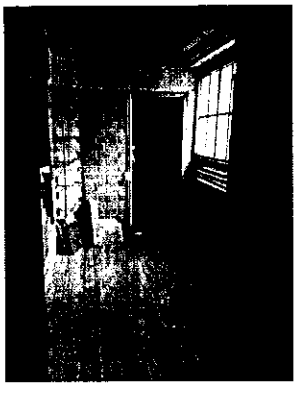

Tras escena

ACTA N° 10 (sesión ordinaria)		Concejo Municipal de Caldas-Ant. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-01	**Versión:05**	**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Tras escena (hoy)

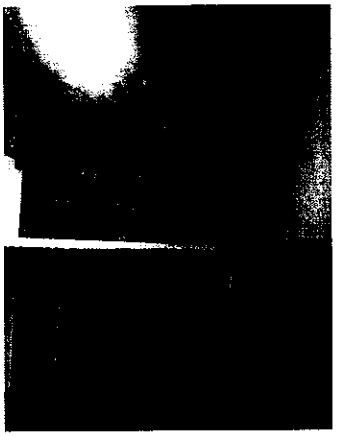
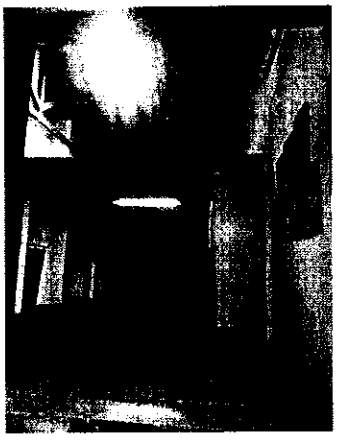
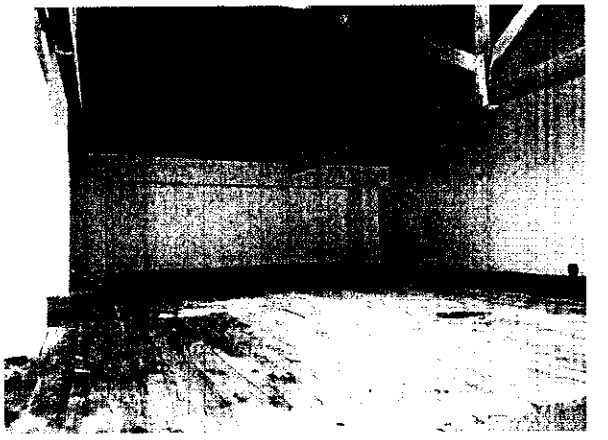

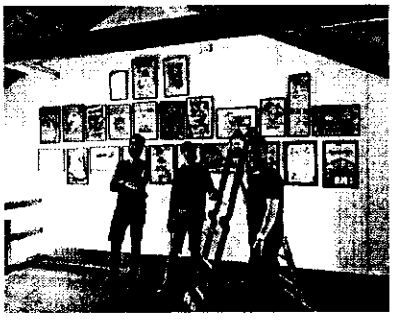

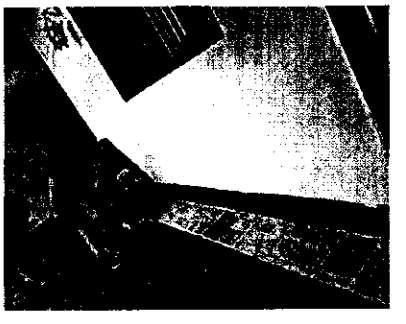

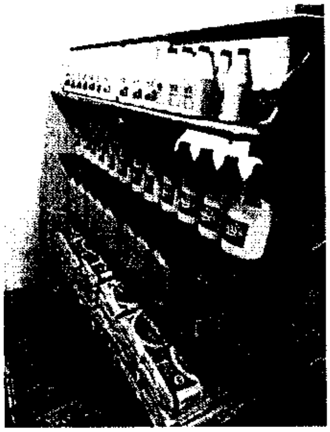

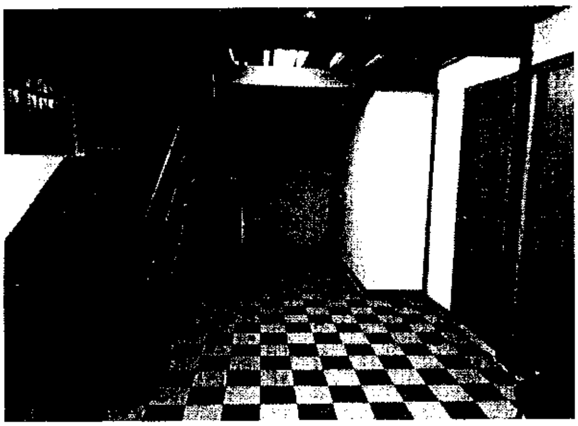

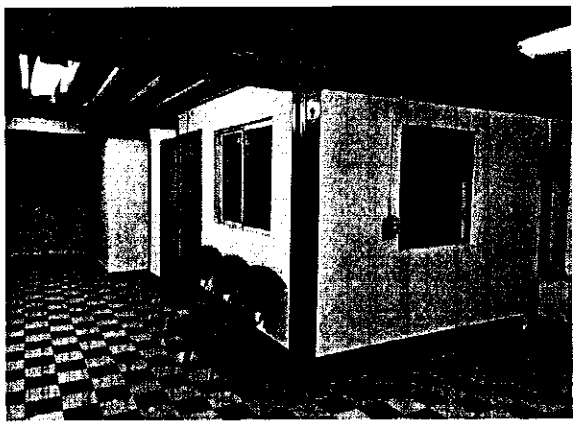

- **Contraste de Inventarios Corpolonjas - Saimyr**

RESUMEN DEL ANALISIS		
CASA DE LA CULTURA		
	#	$
REFERENCIAS INVENTARIO CORPOLONJAS 2015	1641	$ 473,096,000
REFERENCIAS SAIMYR QUE EXISTEN FISICAS	1215	$ 404,338,000
REFERENCIAS NO ENCONTRADAS	426	$ 68,758,000

RETOS Y METAS

A. Implementar el Plan Decenal de Culturas como política Pública para el desarrollo de la Cultura Municipal, validando así el ejercicio democrático de reflexión, participación y construcción colectiva y en consecuencia:

1. Articular los procesos de reconocimiento y valoración de las memorias plurales con las dinámicas de democratización cultural y desarrollo sostenible del territorio.

2. Generar espacios de reconocimiento y participación que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de la población caldeña.

3. Transformar las tensiones entre saberes y conocimiento estandarizado en fuentes de creación y diálogo.

4. Incorporar en la vida cotidiana de la ciudadanía caldeña en encuentro con múltiples relatos y formatos creativos como oportunidades de formación y enriquecimiento de la sensibilidad colectiva.

5. Mejorar, ampliar, diversificar y hacer accesibles las espacialidades culturales del municipio en el encuentro con las expresiones y manifestaciones del arte y la cultura en todo el territorio, para y desde la población

6. Hacer visible al municipio de Caldas como la puerta cultura del Suroeste antioqueño como epicentro del diálogo con la región, el país y el mundo.

B. Está en proceso de construcción el plan de desarrollo 2020-2023, donde se recogerá también el resultado de toda la participación ciudadana.

MUCHAS GRACIAS

- **Interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

No sé si hubo un error técnico porque solo me llegaron 6 diapositivas. Quedo contento con el compromiso de la casa de la cultura. Tengo las siguientes inquietudes: Como está el presupuesto de la casa de la cultura, a hoy ya tenemos definido un plan de inversión, que vamos a hacer con el plan decenal de cultura, catedra local, en cultura tenemos algo pensado con respecto a esto. Se está haciendo un estudio de las tablas salariales, como pensamos llevar los programas a los barrios y veredas, el parque del artista, proyecto de construcción de una nueva sede de 3 pisos en la sede del parque de la locería que sabemos de esto. No concebíamos que casa de la cultura jugara con algunos ciudadanos (pagos pendientes). Que rico saber si se puede o no cancelar las deudas. Calcanta, en qué va o qué tenemos. Está desactualizada la página web de casa de la cultura. Tenemos agenda cultural para el 2020, en que vamos. Como estamos con los grupos como por ejemplo de cuerdas frotadas.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Para darle claridad respecto al Acuerdo 004 del 29 de mayo de 2017. El acuerdo dice que mínimo una vez a la semana debe haber una actividad artística, que bueno retomarlo.

- **Interviene el concejal Jhonatan Colorado Moncada:**

Por qué no hay difusión masiva de las actividades que ustedes realizan. Cuando arrancan los descentralizados.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Modificación del acuerdo 041 de 1987, llamadas fiestas del aguacero, con respecto al artículo 4 del mismo, va en contravía de dicho acuerdo en materia económica. Con la ayuda de ustedes modificar el acuerdo y actualizarlo. Recuperar con artistas caldeños. Elevar el plan decenal a convertirlo en política pública, primero hay que hacerle una valoración ya que no se ejecuta en su totalidad. Cuantos cupos se proyectan estar en los programas. El tema de la catedra local, tenemos que generar la herramienta. Ayúdenos a hacer declaraciones en cuanto al tema de patrimonio.

- ***Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:***

Hace alusión al acuerdo 041 de 1987, menciona el acuerdo 005 del 25 de mayo de 2017, se declara el mes de octubre del mes del artista caldeño, lee el artículo 3 del mismo donde dice que tendrá prioridad, los artista del municipio. Hace entrega física de estos acuerdos y del 004 de 2017.

- **Interviene el concejal Aníbal Darío Quintero Escobar:**

Mi petición es, que las instituciones sean de puertas abiertas, no para que nos visiten sino para salir a las comunidades. Los ciudadanos de las veredas merecen tener la presencia de todas las secretarias, también a nivel urbano. Invitarlo a tener descentralización real no por cumplir un indicador. Qué bueno que haya sinergia en su equipo de trabajo.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

La cultura del orden, darle la oportunidad más a los artistas caldeños que a los del exterior. Recuperación de los parques, hay que ir a gestionar recursos. Con interaseo fomentar una cultura y conciencia ciudadana.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

No es tan malo traer artistas reconocidos, siempre y cuando no sean tan costosos y nos sirvan de enganche para los locales.

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez Granados:**

Mi inquietud es porque no vi en el informe la deuda de unas cuentas por pagar de 2018 de las fiestas del aguacero, es muy importante fortalecer los descentralizados.

- **Interviene la concejal Juliana Sepúlveda Arredondo:**

Tienen una voz y todo mi apoyo, me siento muy orgullosa de haber hecho parte esto.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Menciona la existencia de la banda Manuel J posada. Qué bueno que usted pueda conseguir de recursos para la banda, que es patrimonio.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Inestabilidad administrativa. La casa de la cultura se manejaba como una tienda de barrio. En noviembre vamos a tener la oportunidad de proponer un presupuesto tenemos entonces que apelar a esto para intentar sacarlo adelante. Con el tema de las fiestas del aguacero hay que replantearlo. Hay que darle un giro a ello. Con el parque de la locería, se archivó. Aunar fuerzas y trabajar en equipo.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Ni siquiera se liquidó la estampilla pro cultura pro adulto mayor.

- **Interviene el concejal Carlos Mario Vásquez Rojas:**

Para el año 2015 se dejaron unos planes para hacer una intervención al parque hoy llamado el parque del artista. El presupuesto es poquito, tenemos que hacer un ejercicio de gestión, la gente necesita compañía en asuntos de formación, establecer un puente con las comunidades y detectar el estado del arte en cada una de ellas y como le podemos ayudar a fortalecer los espacios, no en el pedir sino en venga hagamos juntos, inmenso el talento que tenemos en el municipio, catedra local. Sobre el kiosco es la puerta principal para demostrar lo que somos. Vamos a presentar un proyecto viable. Tenemos un

problema con las páginas de la casa de la cultura porque no nos dan las contraseñas, por esto no se ha hecho la difusión y porque a nivel de contratación aún no tenemos los elementos para ellos. Me llevo el acuerdo. Lo que teníamos de dotación, no encontramos las mismas condiciones. De Calcanta no tenemos lo que debía ser. Las fiestas son las mismas en todos los municipios. Se debe replantear por los artistas y por los caldeños. Tenemos una deuda grande con el asunto patrimonial.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena:**

Debemos empezar a recuperar la identidad cultural, como la cerámica. Locería tiene las puertas abiertas para ello. Programas para niños y adultos. El gremio de los tatuadores acá en Caldas, convocar este tipo de artistas y apoyarlos. Como por ejemplo prestarles un espacio y apoyar a las bandas marciales privadas.

- **Interviene el concejal Carlos Mario Vásquez Rojas:**

Cada solicitud que no hacen para el uso del auditorio significa cancelar una clase para 30 o 40 personas de la casa de la cultura. Para finalizar el tema de las cuentas por pagar, ojalá podamos hacerlo. Los entes de control serán los que den esa orden. Confió en que los entes de control lo permitan y si no los responsables sean quienes respondan a esto.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Mil gracias y bienvenido.

QUINTO: COMUNICACIONES

El día de mañana la presentación es de la secretaria de educación, el lunes se radicó el proyecto de acuerdo del reglamento, este se estudia en la comisión tercera como iniciativa y posteriormente en la plenaria. Recomendación cada uno de los concejales ir leyendo los articulados e ir haciendo las anotaciones que a bien consideren para cuando se vaya a debatir este, tengan todas las anotaciones.

SEXTO: VARIOS

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Para recordarle a los concejales que el día de ayer recibieron en sus correos cuatro actas para que las lean para que a hagamos la aprobación el día de mañana.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Activar las alarmas con los mega colegios, los están reactivando. Nosotros con uno y no vaya a ser que se quede así.

¿La comisión de ética es la de los presidentes de las comisiones?

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado**

Les recuerdo que hoy tenemos aeróbicos en la vereda la Chuscala y mañana en el parque de la locería.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

A modo de información para la comisión administrativa, una vez radicado el proyecto el ponente debe radicar en la secretaria la ponencia para primer debate y luego de esto se convoca para el mismo.

Siendo las 7:55 de la mañana la presidente del concejo da por terminada la sesión.

ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO
Presidente

JUAN GABRIEL VELEZ
Secretario general